



Protocolo Clientes

Estimados Clientes, el siguiente protocolo de seguridad para prevenir la propagación y contagio del virus COVID-19, son de carácter obligatorio en nuestras instalaciones.

Requisitos.

1. Toda visita deberá ser programada previamente con Jefatura de Terminal.
2. No podrán ingresar sin ser autorizados por guardia de seguridad.
3. En control de acceso deberá completar declaración de salud de forma obligatoria.
4. Uso obligatorio de mascarillas para ser atendido y para transitar en nuestras instalaciones.
5. Respetar las señalizaciones e instrucciones que le entrega el personal de la empresa.
6. Mantener distancia social mínima de 1,5 metros.
7. Cubrir boca y nariz con antebrazo o pañuelos desechables al estornudar o toser.
8. Realizar un lavado de manos frecuente, con jabón, alcohol gel o alcohol líquido.

Prohibiciones

9. Las persona que esté dentro del grupo de riesgo frente al COVID-19. No será autorizado su ingreso.
10. No visitar el recinto si tiene fiebre igual o sobre 38°, tos y dificultad respiratoria.
11. No pueden haber grupos de más de 7 personas en atención público y recintos cerrados, debiendo esperar instrucciones de nuestro personal.
12. Prohibido el contacto físico, como saludos de manos, abrazos o besos.

www.aexsa.cl